

Expediente nº 2026-044672

Área: SEGURIDAD / DIRECCION DE PROTECCION CIVIL

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS PARTICULARES

Objeto: Adquisición de una Autobomba Nodrizza Ligera (BNL) con destino a la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Bilbao (Servicio de Bomberas y Bomberos), así como la enajenación de Vehículo Autobomba Nodrizza o equivalente con más de 25 años de vida operativa, por un importe de 2.000 €.

Elaborado por:

Ignacio García Urquizo

Jefe de la Subárea de Operaciones

Con el visto bueno de:

Enrique Rincón Mayor

Director de Protección Civil

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquizo	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

ÍNDICE

- 1.- OBJETO.
- 2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS.
- 3.- DIMENSIONES CARROZADO.
- 4.- AUTOBASTIDOR.
- 5.- SISTEMA DE ESCAPE DE GASES Y ASPIRACION DE AIRE.
- 6.- REFRIGERACION.
- 7.- SUSPENSION.
- 8.- CAJA DE VELOCIDADES.
- 9.- SISTEMA DE FRENOS.
- 10.- RUEDAS.
- 11.- EQUIPO ELÉCTRICO.
- 12.- CABINA.
- 13.- CABRESTANTE.
- 14.- SEÑALES ACUSTICAS DE PRIORIDAD.
- 15.- DISPOSITIVO DE REMOLQUE Y ARRASTRE.
- 16.- ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN.
- 17.- TOMA DE FUERZA.
- 18.- CARROCERÍA.
- 19.- ARMARIOS.
- 20.- EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS.
- 21.- DOTACION.
- 22.- ACABADOS.
- 23.- ROTULACION.
- 24.- CURSO DE FORMACION.
- 25.- PLAZO DE GARANTÍA.
- 26.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA.
- 27.- PRECIO
- 28.- COMPROBACIONES DE LA FABRICACION.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektronikoko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

1.- OBJETO

Adquisición de una Autobomba Nodrizo Ligero (BNL), con destino a la Dirección de Protección Civil del Ayuntamiento de Bilbao (Servicio de Bomberos y Bomberos de Bilbao), así como la enajenación del Vehículo Autobomba Nodrizo o equivalente con más de 25 años de vida operativa, por un importe de 2.000 €.

2.- ESPECIFICACIONES TECNICAS

Todos los elementos a incluir en el citado vehículo deberán atenerse a las normas técnicas que a continuación se detallan:

- UNE 23-900:1983, Vehículos contra incendios y salvamento. Especificaciones comunes.
- UNE-EN 1846-1:1998, Vehículos contra incendios y servicios de rescate. Parte I: Nomenclatura y designación.
- EN 1846-2: 2003, Vehículos contra incendios. Parte II: Seguridad de requisitos y común desempeño de actuación.
- EN 1846-3: 1999, Vehículos contra incendios. Parte III: Seguridad de requisitos y común desempeño de actuación.
- UNE 23400: Material de lucha contra incendios. Racores de conexión.
- UNE 25150: Señalización óptica de los vehículos. Luz de alarma para los vehículos del Servicio de Urgencia y Especiales. Definición, características técnicas y ensayos.
- UNE 48103: Colores normalizados.
- Ley 31/1995, de 8 de noviembre, sobre Prevención de Riesgos Laborales.
- Norma CEE (euro VI) sobre emisión de gases.

Todos aquellos elementos o características descriptivas no especificadas en este pliego se atenderán a normas UNE correspondientes y en su defecto a otras normas que regulen la construcción de este tipo de vehículos. No obstante, en caso de discrepancias entre alguna de las prescripciones de este Pliego y la coitada normativa prevalecerá lo indicado en el presente Pliego.

Así mismo el licitador deberá presentar certificados como carroceros de vehículos contra incendios de cumplimiento de las normas ISO 9001:2015; ISO 14001:2015; ISO45001; UNE-19601 (Sistema de gestión de compliance penal); y certificado de la UNCA para vehículos completados en categorías N y O.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

3.- DIMENSIONES CARROZADO

Las dimensiones del vehículo a licitar serán las siguientes:

- Longitud total máxima 10.000 mm
- Anchura total máxima 2.550 mm
- Altura total Máxima incluidos rotativos: 3.500 mm
- Número de ejes: 2
- Distancia máxima entre ejes: 3.950 mm
- Masa máxima autorizada del primer eje: 7500 kg
- Masa máxima autorizada del segundo eje: 11500 kg
- Masa máxima autorizada del vehículo: 18000 kg

4.- AUTOBASTIDOR

- Vehículo adecuado para uso en zonas rurales con tracción 4x4.
- Euro VI, con motor de 420 CV, y 13 L de cilindrada.
- Caja de cambios automática con convertidor de par.
- Bloqueo diferencial eje trasero. El bloqueo diferencial se activará con interruptor en el salpicadero.
- Cabina doble con cuatro puertas (Conductor y acompañante delantero, y cuatro pasajeros en banco trasero). Todos los asientos dispondrán de reposacabezas y cinturones de seguridad de tres puntos. Excepto el asiento del conductor, el resto de los asientos deberán contar integrados y bien estibados en sus respaldos, los correspondientes equipos de respiración autónoma. Así mismo entre asientos delanteros y traseros, la cabina dispondrá de una estructura con compartimentos para transporte de equipos de protección de los usuarios.
- Gancho de remolque trasero, homologado, con conexión eléctrica, de hasta 3.500 kg de capacidad.
- Cabrestante eléctrico, con capacidad mínima de 7.000 kg, con cable sintético de plasma, mando de control remoto y guía de rodillos.
- Depósito de combustible en aluminio y capacidad mínima de 180 litros.
- Depósito de AdBlue con capacidad mínima de 45 litros.

5.- SISTEMA DE ESCAPE DE GASES Y ASPIRACION DE AIRE

- Tubo de escape con salida horizontal, que cumplirá con la reglamentación vigente en cuanto a ruidos y emisiones, según normativa euro VI. Los gases no incidirán sobre el operador de la bomba ni la cabina.
- Contará con filtro de aire ignífugo con protección adecuada para impedir la entrada de partículas incandescentes. Dispondrá también de sistema de bloqueo que impida el movimiento del vehículo cuando se arranque el motor desde el puesto de bomba.
- Contará con toma de aire de admisión al motor delantera por encima de 1 metro de altura medido desde el suelo.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

6.- REFRIGERACION

- La refrigeración del motor del vehículo permitirá realizar el traslado de este por cualquier terreno en condiciones climatológicas, incluso a 50 ° C de Tª ambiente. También a vehículo parado con la bomba en funcionamiento.
- Contará con un testigo óptico y acústico de excesivo calentamiento del motor.

7.- SUSPENSION

- Suspensión delantera mediante ballestas.
- Suspensión trasera neumática.
- Barra estabilizadora delantera.

8.- CAJA DE VELOCIDADES

Caja de cambio de velocidades automática con convertidor de par, de 6 velocidades, marcha atrás y retarder. Permitirá una velocidad máxima de, por lo menos, 100 km/h, y una pendiente superable a plena carga del 40%.

Dispondrá de unidad electrónica de la caja de cambios para vehículos de emergencia.

Dispondrá de mando de caja automática mediante una palanca en volante de conducción.

9.- SISTEMA DE FRENOS

Freno de servicio:

- Frenos de tambor.
- Control de frenos electrónico con frenos de disco (EBS).
- Sistema de gestión del aire (APS).
- Sistema de freno de estacionamiento neumático.

Freno de emergencia y estacionamiento:

- Con freno de estacionamiento en eje delantero.

Frenos auxiliares:

- Freno de escape manual y automático.

10.- RUEDAS

Irá equipado con ruedas sencillas en el eje delantero y gemelas en el eje trasero. Todas ellas para conducción por pistas y con nieve.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektronikoko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

Las presiones de cada una de las ruedas irán reflejadas con claridad sobre cada uno de los guardabarros de estas y además deberán ir impresas, o pintadas, en una placa que estará situada en la puerta delantera izquierda de la cabina.

11.- EQUIPO ELÉCTRICO CHASIS

Contará con batería de 24V y capacidad mínima de 180 Ah. El alternador será de, por lo menos, 100 A. Todos los circuitos deben estar protegidos con fusibles calibrados, fácilmente accesibles y agrupados en una caja.

Dispondrá de un enchufe estanco asimétrico para carga de baterías situado en un lugar de fácil acceso. Así mismo, dispondrá de cortacorrientes de clavija (Desconectador) manual en cabina.

Preinstalación de equipo de radiocomunicaciones y antena pertenecientes al Servicio.

Se incorporará a la instalación un equipo de salida rápida compuesto de cargador de baterías automático, mantenimiento del aire de los calderines, calentamiento del bloque motor y provisto de los sistemas de seguridad necesarios (Sistema anti-arranque con clavija conectada y de desconexión con batería cargada). El conector exterior a la red será del tipo “macho” a 220 V de corriente alterna.

El sistema de arranque rápido deberá contar con un dispositivo que permita, una vez conectado el arranque del vehículo, “escupir” el cargador si está conectado.

12.- CABINA

Cabina doble original del fabricante del chasis, con capacidad para 6 personas (5+1). Estará protegido contra la corrosión y cumplirá con las normas de seguridad de la UE.

Estará aislada térmica y acústicamente. El suelo será antideslizante, las paredes y techos estarán forrados y guarnecidos para permitir el necesario aislamiento acústico y térmico. Dispondrá de una visera para el sol en el exterior de la luna frontal del vehículo. El techo de la cabina será visitable.

El acceso se realizará a través de puertas abisagradas provistas de cristales de seguridad. Todos los cristales serán de seguridad, y el parabrisas laminado.

Todas las partes salientes en el interior de la cabina se hallarán recubiertas o protegidas para evitar lesiones o enganchones. Dispondrá de iluminación interior en la parte delantera y trasera de accionamiento independiente y un sistema de ventilación y calefacción que permita eliminar el vaho del limpiaparabrisas.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquizo	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

El acceso al motor se hará por medio de un sistema hidráulico de seguridad capaz de levantar con facilidad la cabina, debiendo disponer además de una barra de seguridad con sus respectivos apoyos que sujete debidamente la cabina en suposición levantada.

Los peldaños de acceso estarán suficientemente dimensionados, teniendo en cuenta que el acceso a las plazas traseras se realizará de forma progresiva, realizando un peldaño en el interior de la cabina si fuera necesario para facilitar un descenso del personal menos vertical y más progresivo. Así mismo, se dispondrá de barras a izquierda y derecha para facilitar el acceso a las plazas traseras. Las puertas traseras de la cabina abrirán al menos 85°.

El asiento del conductor será regulable en altura y suspensión.

Todos los asientos dispondrán de reposacabezas y cinturones de seguridad de tres puntos.

Excepto el asiento del conductor, el resto de los asientos deberán contar integrados y bien estibados en sus respaldos, los correspondientes equipos de respiración autónoma y sus complementos. Así mismo entre asientos delanteros y traseros, la cabina dispondrá de una estructura con compartimentos para transporte de equipos de protección de los usuarios.

La cabina estará provista de:

- Espejos retrovisores y de aproximación.
- Elevalunas eléctricos.
- Soportes de equipos de respiración autónoma en todos los asientos traseros y en el asiento delantero de acompañante.
- Cinturones de seguridad para todos los ocupantes.
- Limpiaparabrisas con regulador de velocidad.
- Cuentarrevoluciones electrónico, velocímetro, cuentaquilómetros y totalizador de kilómetros.
- Termómetros de agua del sistema de refrigeración.
- Manómetro de presión para el circuito de frenos.
- Manómetro de presión de aceite de engrase motor.
- Indicador de nivel de combustible.
- Luz piloto equipo de señalización conectado.
- Luz piloto persiana de armario o arcón abierto.
- Luz piloto escalerilla de acceso a techo desplegada.
- Luz piloto mástil de iluminación desplegado.
- Luz piloto iluminación perimetral encendida.
- Luz piloto toma de fuerza-bomba conectada.
- Preinstalación para equipo de radiocomunicaciones, y navegador.
- Monitor visualización marcha atrás.
- Avisador acústico marcha atrás.
- Mando e indicador de luces prioritarias e iluminación perimetral.
- Mando de sirenas acústicas de prioridad.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquizo	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

- Leds de posición.
- Cargador para seis linternas ADALIT L.2000 LB o similar recargables.
- Aire acondicionado.
- Dispondrá de faros antiniebla, y barra de iluminación.
- Dispondrá también de mochila de soporte vital básico completamente equipada, y de modelo similar a los utilizados por el Servicio.

Equipamiento complementario:

- Juego de lámparas y fusibles.
- Juego de herramientas básicas.
- 2 cuñas para calzo de ruedas.
- 2 triángulos para señalización de peligro.
- Gato hidráulico.
- Llave de ruedas.

13.- CABRESTANTE

El vehículo contará con un cabrestante homologado de tipo eléctrico con una capacidad mínima de 7.000 Kg de arrastre, con un embrague manual y freno automático.

El cable sintético de plasma de dicho cabrestante tendrá una longitud total útil de 40 m, y su recogida - enrollado, será sobre rodillos. El cabrestante podrá ser operado desde la posición normal de conducción del vehículo.

14.- SEÑALES ACUSTICAS DE PRIORIDAD

Dispondrá de un sistema acústico de prioridad mediante trompetas bitono electroneumáticas, del tipo Martin Horn o similar.

Sirena electrónica de 100W con tres tonos y megafonía con sistema de funcionamiento día/noche.

15.- DISPOSITIVO DE REMOLQUE Y ARRASTRE

La unidad estará dotada de ganchos de arrastre delantero y trasero con grilletes anclados debidamente al bastidor y que sean capaces de soportar el arrastre del vehículo.

Además, dispondrá de un gancho trasero conforme a las normas UNE 26.197, 26.222 y 26.229, que tendrá una capacidad de arrastre de 3.500 kg.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

16.- ILUMINACIÓN Y SEÑALIZACIÓN

El vehículo dispondrá de iluminación de trabajo delante de todos los armarios para materiales por medio de proyectores LED.

Así mismo, contará con luces LED automáticas en los armarios, cofres y cofres de techo que se encenderán con la apertura de la persiana o puerta correspondiente y se apagaran con el cierre de esta.

En la parte delantera dispondrá de una barra LED. En la parte trasera, sobre el carrozado dispondrá de dos faros LED de trabajo.

Sobre la cabina se montará un puente de luces en color azul con dos coronas de LED. Estará equipado con altavoz de 100 W incorporado en el puente y conector rápido al techo. Además, contará con amplificador de 100 W con megafonía. Dispondrá de dos faros estroboscópicos de LED, en color azul, encajados en la parte delantera de la cabina, otros dos de color ámbar en cada uno de los laterales del carrozado y dos más en la parte trasera de color azul.

17.- TOMA DE FUERZA

Deberá disponer de toma de fuerza del Chelsea o similar, del tipo y relación definida por el fabricante del chasis, la cual deberá engranar y mover la bomba principal.

En todo caso el carrocerero deberá garantizar que se instala la toma de fuerza más idónea en relación con el tipo de bomba suministrada.

Contará con acoplamiento de la toma de fuerza desde la cabina del vehículo.

Deberá disponer de indicador de conexión óptico y acústico en la cabina y puesto de mando de bomba, y de indicador del bloqueo de la caja de cambios.

El conjunto toma de fuerza, transmisión, bomba, y cuadro de mandos formará un conjunto independiente de la carrocería.

La línea de transmisión desde la caja de cambios hasta la bomba será lo más recta y corta posible, con ángulos de 15º como máximo.

18.- CARROCERÍA

El falso bastidor será de acero galvanizado tanto interior como exteriormente.

La carrocería será independiente de la cabina, construida a base de perfiles de aluminio.

Las chapas de cerramiento serán de aluminio.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

La fijación sobre el chasis será sobre un falso bastidor anclado al chasis mediante soportes elásticos.

Los cerramientos fijos se harán por medio de persianas de láminas de aluminio lacado con enrollado compensado y cierre por medio de barras. Entre las láminas y en sus cierres, sobre las correderas, se montarán los elementos precisos para garantizar su estanqueidad.

Todos los perfiles deben estar rematados con bordes redondeados para evitar daños en la manipulación. Así mismo, todos los ángulos de los armarios deben ser redondeados para evitar la acumulación de agua y suciedad.

El interior del carrozado dispondrá diferentes estanterías y bandejas extraíbles, tanto horizontales como verticales, para la ubicación de todo el material indicado en el presente pliego, así como del material que proporcione el Servicio. La soportería estará construida en material inatacable, y su diseño permitirá la fácil y cómoda disposición de los distintos elementos. Toda la soportería de los equipos estará incluida en esta oferta.

Las estanterías podrán ser abatibles o extensibles, verticales u horizontales, en acero inoxidable de alta calidad, por medio de raíles capaces de soportar el peso de los diferentes equipos a instalar. Su extensión o abatimiento será por medio de un sistema fiable y sencillo.

Las estanterías fijas podrán ser de acero, de aluminio o de un material inoxidable, y se distribuirán a criterio del Servicio de Bomberos y Bomberos de Bilbao, en función de los equipos a instalar en cada una de ellas. Serán regulables en altura y/o en profundidad de forma que se permita cierta modificación de los equipos a alojar en las mismas sin necesidad de requerir los trabajos del carrocer.

El techo será accesible e irá recubierto de chapa de aluminio antideslizante. Tendrá un borde a modo de rodapié en forma de pared que rodeará el techo total del carrozado, y contará con sistema de línea de vida homologado que retenga caídas desde el mismo similar al utilizado por el Servicio de Bomberos y Bomberos de Bilbao.

En la parte posterior del vehículo se instalará una escalera transitable abatible en material inoxidable que permita el acceso al techo. Contará con aviso en cabina de escalera desplegada.

Los objetivos finales de su construcción serán por este orden: la seguridad del Bombero, la funcionalidad y, por último, bajar lo máximo posible el centro de gravedad de forma que se mejore la estabilidad de vehículo.

La colocación y distribución del material será objeto de estudio conjunto entre la empresa adjudicataria y el Servicio de Bomberos y Bomberos de Bilbao durante la construcción del vehículo debiendo ser aprobado previamente a la construcción.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

19.- ARMARIOS

Ir  equipado con dos armarios de cada lado y uno trasero. Todos los compartimentos se iluminar n convenientemente por medio de luces LED de activaci n autom tica.

Estar  dotado de estribos laterales abatibles cerrados que faciliten el acceso a la parte superior de los armarios.

Dispondr  de bandejas extra bles o fijas, tanto horizontales como verticales, distribuidas a criterio del Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao, en funci n de los equipos a instalar en cada una de ellas.

La disposici n de las diferentes bandejas permitir  cargar sobre las mismas el material que el Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao determine. Adem s, cada una de las bandejas extensibles y extra bles deben ser capaces de soportar como m nimo un peso de 200 kg.

La disposici n de las diferentes bandejas ser  por medio de un sistema flexible de railes que permita la modificaci n posterior por parte del Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao mediante una sencilla operaci n, permitiendo desplazar y amoldar la disposici n de las diferentes bandejas a las posibles futuras nuevas necesidades y herramientas.

20.- EQUIPAMIENTO CONTRA INCENDIOS

20.1. Instalaci n hidr ulica

Dispondr  de boca de aspiraci n de 110 mm, del tipo storz, con filtro de entrada.

En impuls n en baja presi n dispondr , de 3 salidas de 70 mm, una salida de 45 mm con mezclador de espum geno, y una salida para monitor de agua situado en el techo. En impuls n en alta presi n dispondr , de una salida de 25 mm y una salida para el carrete de pronto socorro. Las salidas llevar n racores del tipo UNE 23.400. Todo el equipo llevar  un sistema de cebado. Cada v lvula de impuls n dispondr  de un sistema apertura, cierre y vaciado por v lvula manual.

Las uniones de los circuitos con la cisterna se realizar n mediante elementos que absorban vibraciones.

Las tuber as ser n de acero inoxidable AISI 316L incluidas las conexiones, con la  nica excepci n de la junta de conexi n de cisterna y la bomba que deber  ser de material con cierta elasticidad, pero tambi n alta resistencia.

20.2. Cisterna de agua

La cisterna tendr  una capacidad m nima para 5.000 litros de agua. Estar  realizada en acero inoxidable de calidad AISI 316 L de acuerdo con normativa, compartimentada en celdas de inferior volumen comunicadas entre s , para aumentar la seguridad al m ximo.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Sub�rea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektronikoko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

Dispondrá de una boca de hombre de 500 mm con cierre hermético y acceso por el techo de la superestructura, así como de un sistema de descarga rápida mediante válvula.

Dispondrá de dos conexiones de llenado de 70 mm, una a cada lado, y racores conforme a norma UNE 23.400. Cada toma llevará tapa y cadenilla. El llenado de la cisterna desde cada una de estas tomas será independiente y se realizará por la parte superior. Las uniones de estos circuitos con la cisterna se realizarán mediante elementos que absorban las vibraciones.

Llevará una conexión de llenado a través de la bomba. Además, llevará una conexión de succión a la bomba con válvula manual de cierre en bomba.

Dispondrá de un tubo de rebose de salida inferior para evitar sobrepresiones. Además, dispondrá de un medidor de nivel de agua en la cisterna, eléctrico, con indicador en el puesto de bomba.

En caso de requerir revisión o reparación de la cisterna de agua, ésta deberá ser desmontable por el techo del vehículo por medio de una operación sencilla que no afecte al resto del carrozado, favoreciendo la rápida solución en caso de daños o avería que precise trabajar en la citada cisterna.

20.3. Monitor

Será construido en aluminio. Permitirá lanzar agua y espuma, incluso con el vehículo en marcha. Tendrá sistema de fijación de elevación y giro. Será desmontable. Tendrá también posibilidad de uso como portátil mediante soporte, con posibilidad de adaptarlo a instalación hidráulica incluida. Adaptable a alimentación de dos mangueras de 70 mm.

Proporcionará un caudal mínimo de 2.000 l/min a 10 bar. Alcance mínimo de 65 m. Tipo de proyección: chorro-niebla-cierre. Rotación: 360°

20.4. Bomba contra incendios

Cumplirá normas UNE 23900, UNE EN 1864 y UNE 1028.

La bomba centrífuga deberá poder accionarse a través de la toma de fuerza del chasis propuesto.

La bomba debe tener rendimientos nominales mínimos de 3000l/min a 10 bar, y 400l/min a 40 bar.

La bomba debe poder trabajar a baja presión y a baja y alta presión simultáneamente, debe tener sólo un rodete de alta presión y un rodete de baja presión, y debe tener los rodetes, eje, cuerpo, colector y válvulas de salida en acero inoxidable.

El rodete de baja presión, la voluta de baja y alta presión, la brida de succión, el cilindro del sistema de succión y la tapa del sistema de succión deben ser de acero ASTM A351 con calidad igual a superior a Cd4MCu.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektronikoko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

La placa intermedia del rodete, el rodete de alta presión, el eje y el pistón de succión deben ser de acero AISI 318.

La bomba debe permitir el trasvase de agua potable sin contaminación, y deberá disponer de un sistema de cebado automático sin ningún accionamiento electrónico, sólo mecánico mediante presión de la bomba. El sistema de succión debe ser de pistón.

Permitirá el funcionamiento simultáneo de baja y alta presión, permitiendo la apertura y cierre de la impulsión en alta presión a cualquier régimen de giro, sin necesidad de disminuir la presión de la bomba y sin necesidad de elementos como embragues electromagnéticos.

Para la valoración de la bomba, se entregarán en castellano; las curvas características de la bomba con datos de presión, caudal, revoluciones, dimensiones de la bomba, potencia consumida a montar y todos los datos técnicos de aspiración, rendimientos, materiales...etc. Estos datos deberán provenir del fabricante o comercializador de la bomba. Se indicará claramente para el tope de funcionamiento de la bomba las revoluciones a que debe girar el motor del camión. Así mismo, en el cofre que contiene la bomba aparecerá claramente un esquema hidráulico de la instalación realizada.

La bomba centrífuga, deberá cumplir las prestaciones establecidas en la siguiente tabla (Datos conforme a rango de actuación de cebado a una altura de 7,5 m):

Velocidad de cebado a 7'5 m de altura	2.500 rpm
Máxima presión de cebado	12 bar
Máxima velocidad de trabajo	3600 rpm
Mínima velocidad de trabajo	900 rpm
Máxima presión de impulsión en baja presión	17 bar
Máxima presión de impulsión en alta presión	51 bar
Máximo caudal en baja presión	4.200 l/min
Máximo caudal en alta presión	720 l/min
Tiempo de cebado máximo desde 7'5 m	32 seg.
Activación de válvula de alivio térmico	41° C a 71° C

El accionamiento de la bomba se hará mediante la toma de fuerza del vehículo. Deberá disponer de regulador automático de presión que la regule independientemente del caudal.

20.5. Carrete de pronto socorro

Se instalará en el armario trasero justo encima del puesto de bomba de igual manera que en otros vehículos del Servicio. Deberá estar fabricado en material resistente a la corrosión. El carrete dispondrá de freno y rebobinado electrónico y manual por engranajes. Estará conectado a la bomba de alta presión.

Tendrá una manguera semirrígida de 40 m de longitud y 25 mm de diámetro.

Dispondrá de una lanza de triple efecto.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

20.6. Panel de instrumentos

Todas las operaciones a efectuar en las bombas estarán controladas desde un puesto de operación situado en la parte trasera del vehículo.

Todos los mandos de la bomba irán enganchados a la misma sin ningún otro punto de sujeción a la carrocería.

El panel de mandos tendrá iluminación para trabajos en oscuridad.

En ese puesto se hallan ubicados, entre otros, los elementos siguientes:

- Válvulas de impulsión.
- Válvulas de aspiración y llenado.
- Acelerador.
- Llaves de drenaje y vaciado de bomba y circuitos.
- Accionamiento válvula alimentación de tanque de agua.
- Manómetro de baja presión.
- Manómetro de alta presión.
- Manovacuómetro de aspiración.
- Cuenta horas de trabajo de bomba.
- Indicador electrónico del nivel de agua en tanque.
- Arranque/parada motor.
- Indicador/avisador de temperatura alta en bomba.
- Parada de emergencia.
- Preinstalación para conexión a emisora, y altavoz de la emisora de radio.
- Interruptor de iluminación y luz de alumbrado en el panel.
- Fijador de la presión de salida de bomba.
- Luz de baja presión de aceite motor.
- Luz de alerta de temperatura motor.

Todos los instrumentos deben ir rotulados con el texto indicador en castellano.

20.7 Sistema de Autoprotección Perimetral

El vehículo contara con un sistema de autoprotección perimetral, el cual por medio de boquillas de agua y bomba eléctrica independiente alimentada desde la cisterna de agua, sea capaz de proteger el vehículo ante una situación de atrapamiento por incendio forestal.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

21.- DOTACION

La unidad estará dotada del siguiente material:

- 2 lanzas de agua de 70 mm, triple efecto con acoplamiento según UNE 23.400, con selector de caudal.
- 2 lanzas de agua de 45 mm, triple efecto con acoplamiento según UNE 23.400, con selector de caudal, TFT automáticas de pistón o similar
- 2 lanzas de agua de 25 mm, triple efecto con acoplamiento según UNE 23.400, con selector de caudal.
- 4 lanzas de agua de 25 mm, con selector de caudal para trabajo en incendios forestales.
- 2 lanzas apantalladoras de agua de 25 mm de diámetro con acoplamiento según UNE 23.400.
- 2 lanzas apantalladoras de agua de 45 mm de diámetro con acoplamiento según UNE 23.400.
- 2 bifurcadores de 70/45 mm con acoplamientos según UNE 23.400
- 2 bifurcadores de 45/25 mm con acoplamientos según UNE 23.400
- 1 equipo portátiles de generación de espuma tipo pro-pack o similares.
- 1 columna de abastecimiento de agua, igual a las utilizadas por el Servicio de Bomberos de Bilbao.
- 1 columna para hidrante enterrado con dos salidas de 70 mm de diámetro y conexiones conforme a UNE 23.400, y 600 mm de altura.
- 4 mangotes de aspiración tipo ULMA o similar de 110 mm x 2 m con racord Storz.
- Una válvula de pie con racor Storz-A.
- 2 llaves para mangotes de aspiración.
- 4 batefuegos.
- 4 gorguis.
- 4 mochilas portamangueras para trabajo en incendios forestales.

22.- ACABADOS

Todas las superficies pintadas estarán decapadas previamente.

El proceso de pintura se registrará por la norma UNE 23900 y la UNE 48103.

Las zonas ocultas, especialmente los bajos, estarán acabados con pintura anticorrosión sintética de un espesor suficiente que reduzca el mantenimiento de esas zonas.

Los colores serán los siguientes:

- Cabina del chasis y carrocería: Rojo RAL 3000
- Bastidor: Negro brillante RAL 9005
- Paragolpes y guardabarros: Color blanco RAL 9010

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

23.- ROTULACION

El contorno de los laterales, frontal y trasero del vehículo quedará definido con bandas de material reflectante y de acuerdo con el diseño que determine el Servicio de Bomberos y Bomberos de Bilbao.

El vehículo irá rotulado con la denominación T-2 situada en los laterales de la cabina, y en el techo exterior de la misma. Así mismo llevará en la parte posterior del vehículo.

En la parte frontal de la cabina irá rotulado con palabras "BOMBEROS" "SUHILTZAILEAK" escritas de tal manera que sean vistas por el espejo retrovisor del vehículo que le precede.

Las dimensiones de la rotulación serán a definir entre el Servicio y el adjudicatario.

En las puertas delanteras de la cabina irá rotulado el escudo del Servicio de Bomberos y Bomberos de Bilbao, y en los laterales y parte trasera del carrozado irá rotulado el número de teléfono de emergencias 112.

24.- CURSO DE FORMACION

La empresa adjudicataria impartirá un curso de adiestramiento en el parque de destino del vehículo, en el que se enseñará el funcionamiento completo, su maquinaria y equipamiento suministrado, así como el plan de mantenimiento. Deberá tenerse en cuenta que la formación deberá efectuarse en seis días, uno por cada uno de los grupos de intervención del Servicio de Bomberos y Bomberos de Bilbao.

25.- PLAZO DE GARANTÍA

El plazo de garantía mínimo tanto del chasis, bomba y superestructura será de 3 años.

26.- LUGAR Y PLAZO DE ENTREGA

El plazo de asignación del chasis a la empresa adjudicataria desde la firma del contrato será de 2 meses. La empresa adjudicataria enviará al personal designado por el Servicio de Bomberos y Bomberos de Bilbao a tal efecto, el número de bastidor, fotografías o documentación que justifique y confirme la asignación del chasis.

El plazo de entrega completa del vehículo completamente carrozado y equipado, con ITV y matriculado a nombre del Ayuntamiento de Bilbao, se hará en el lugar indicado por el Servicio de Bomberos del Ayuntamiento de Bilbao, en el plazo de 12 meses desde la firma del contrato.

El adjudicatario se compromete a entregar el chasis en el lugar de carrozado de la superestructura sin que suponga coste alguno para el Ayuntamiento.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

Con la entrega del vehículo completamente carrozado y equipado se procederá a la enajenación de un Vehículo Autobomba Nodrizo o equivalente con más de 25 años de vida operativa, por un importe de 2.000 €.

Este vehículo podrá darse de baja en Tráfico, o transferirse a nombre del adjudicatario del concurso, siendo siempre los gastos de estas operaciones por cuenta del adjudicatario.

27.- PRECIO

El precio máximo por el chasis es de 190.000,00 €, IVA incluido.

El precio máximo por la superestructura equipada es de 310.000,00 €, IVA incluido.

El precio mínimo por la enajenación del Vehículo Autobomba Nodrizo o equivalente con más de 25 años de vida operativa es de 2.000 €.

Teniendo en cuenta que no está sujeta a IVA y que se entregará tras acta de entrega del vehículo completo, carrozado, equipado y matriculado, el importe de la enajenación se restará a la Base Imponible de la Superestructura.

28.- COMPROBACIONES DE LA FABRICACION

El adjudicatario, previo a la entrega del vehículo carrozado y terminado, deberá realizar en las instalaciones de carrozado y montaje verificaciones de máximo grado de inclinación del vehículo, sin vuelco lateral, y por medio del uso de plataforma que permita la inclinación física del vehículo.

Así mismo, el adjudicatario, previo a la entrega del vehículo carrozado y terminado, deberá realizar en las instalaciones de carrozado y montaje verificaciones por medios digitales y analógicos propios que permitan comprobar el funcionamiento, presiones, caudales y rendimientos de la bomba, exigidos en el presente pliego de condiciones técnicas.

Todas estas pruebas se deberán documentar, y podrán ser visionadas y comprobadas in situ por el personal designado por el Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao a tal efecto.

La documentación que acredite la superación de todas las pruebas anteriormente descritas deberá ser entregada al Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao, y será requisito para la firma del acta de entrega del vehículo carrozado y terminado.

A la recepción del chasis el adjudicatario emitirá factura correspondiente con identificación del número de bastidor del vehículo. El Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao se reserva la potestad de acudir al lugar de entrega del chasis para efectuar las comprobaciones que estime pertinentes.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquiza	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektronikoko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		

Solicitándolo previamente, durante el proceso de carrozado, el personal designado por el Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao podrá visitar las instalaciones del fabricante con el fin de comprobar el estado de ejecución de los trabajos.

El licitador debe certificar que pone a disposición del personal designado por el Servicio de Bomberas y Bomberos de Bilbao todos los medios posibles para que estos puedan comprobar cómo se ejecutan todas las verificaciones sobre el vehículo carrozado, entre otras cosas, se podrá comprobar los pesos por rueda, los ángulos de vuelco por medio de plataforma específica para tal fin y las presiones y caudales de la bomba.

Egiazatzeko URLa	https://www.bilbao.eus/aytoonline/verificacion-documentos?csv=%2Fgno0KuzG%2FQIJ4ZnbJvc%2Bg%3D%3D	Egoera	EGUN-ORDUAK
Nork Sinatua	Zuzendaria Director/a - Enrique Rincon Mayor	Sinatua	22/07/2026 08:54:36
	Sailatalburua Jefe/a de Subárea - Ignacio Garcia Urquizo	Sinatua	21/07/2026 13:45:45
Araudia	Txosten honek kopia elektroniko autentikoaren izaera du, eta jatorrizkoaren baliozkotasun eta eraginkortasun administratiboa du (39/2015 Legea, 27. art.).		